

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

10274 *Resolución de 21 de octubre de 2016, de la Dirección General de Fondos Comunitarios, por la que se procede al archivo de expedientes de concesión de incentivos regionales.*

Por Órdenes HAP/2552/2013, de 17 de diciembre, y HAP/1250/2014, de 23 de junio, se aprobó la concesión de incentivos regionales para los expedientes que se citan en el anejo de la presente resolución. Resultando que una vez remitidas las resoluciones individuales y a pesar del tiempo transcurrido, no consta, de acuerdo con la comunicación del órgano competente de la Comunidad Autónoma, que los interesados hayan presentado en forma, la resolución correspondiente ante el Registro Mercantil dentro del plazo de un mes, contado a partir de la fecha de aceptación de la mencionada resolución. Vistos la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de incentivos regionales para la corrección de desequilibrios económicos interterritoriales; el artículo 29 de Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los incentivos regionales, la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, y demás legislación aplicable al caso.

Esta Dirección General, resuelve archivar los citados expedientes, al quedar sin efecto la concesión, por haber transcurrido el plazo establecido sin que se haya presentado la resolución de concesión de incentivos regionales ante el Registro Mercantil. Contra la presente resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación individual.

Madrid, 21 de octubre de 2016.—El Director General de Fondos Comunitarios, José María Piñero Campos.

ANEJO

Expediente	Empresa/localización
Zona de promoción económica del Principado de Asturias	
<i>Provincia de Asturias</i>	
AS/1298/P01	CAPITAL WATER, S.L.
Zona de promoción económica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	
<i>Provincia de Murcia</i>	
MU/1338/P02	PLASBEL PLÁSTICOS, S.A.U.